



FEDUTEC

Federación para el Desarrollo de la Educación
Técnico Profesional de Argentina y el Mercosur

26/08/10

SEGUNDA PRORROGA PARA LA APLICACION DE LA NUEVA NORMATIVA DE EDUCACION TECNICA SUPERIOR

FEDUTEC tiene el agrado de comunicarles que el Ministerio de Educación de la Nación ha otorgado una segunda prórroga a los plazos establecidos por el Decreto 144/08 que de manera sorpresiva e inconsulta había puesto fecha de cierre a todos los planes de estudio de la educación técnica. La nueva resolución, publicada el 12 de agosto pasado lleva el número **1120/10** y en su Artículo 1° se decide **“extender hasta el 31 de diciembre de 2011 los plazos para el inicio del trámite de validez nacional”**.

El Consejo Directivo de FEDUTEC puede celebrar este hecho de gran trascendencia para las instituciones técnicas de nivel superior como un logro propio por la tarea que ha estado desplegando en los últimos meses a todo nivel y en todo ámbito para defender los intereses del sector.

Junto a la firme actitud de reclamo asumida desde un principio por parte de esta Federación existieron sólidos argumentos, muy claros, que fueron expuestos en forma oral y escrita y en diversas circunstancias. Habíamos expresado con claridad, entre otros argumentos, que:

- ***“La Federación no se opone a los cambios y a la mejora de la calidad de la educación técnica pero no se puede exigir a las instituciones el cumplimiento de un plazo que depende de la existencia de “condiciones previas” e insumos que deben ser garantizadas por el Estado y que, en la práctica, no están disponibles para realizar en su totalidad las adecuaciones que se pretenden”***.
- ***“La actual normativa nacional trata de establecer lineamientos, criterios y reglamentaciones con vistas al desarrollo futuro de las ofertas al mismo tiempo que intenta limitar la “validez nacional” de las “ofertas históricas”. Por eso debe tenerse presente que los cambios no solo apuntan a los planes de estudios sino que también impactan sobre las instituciones. Particularmente se debería tener en cuenta, en esta modalidad, el impacto económico generado en las instituciones que, como es sabido, casi en su totalidad no reciben aporte gubernamental. No se han creado mecanismos de transición para las instituciones que a lo largo de muchas décadas han implementado dichas “ofertas históricas”***.

En relación con la prórroga, recordarán que ya se había logrado que el Ministro de Educación de la Ciudad de Buenos Aires elevara formalmente dos pedidos de prórroga (a fines de 2008 y mayo de 2009) **en los términos expresados por FEDUTEC y se obtuviera la primera prórroga por Resolución Ministerial 1019/09**.

Mediante esta **segunda prórroga** vemos materializada la firme postura que FEDUTEC había expresado en el transcurso de la última reunión del CONETyP realizada el del 23 de junio de 2010, cuya transcripción taquigráfica (resumen) enviamos para conocimiento de las instituciones por medio de la comunicación del 01/08/10.

Nos alegramos por ver concretado uno de nuestros principales reclamos, pero seguiremos actuando y participando activamente en todo ámbito que sea necesario para mejorar las condiciones en que se desenvuelven las instituciones dedicadas a la educación técnica.

Los seguiremos informando. Quedamos a la espera de sus comentarios y consultas.
Atentamente,

Dr. Carlos Byrle
Secretario
Asuntos Institucionales

Dr. Alberto Raviglione
Secretario
Relaciones Empresariales

Dr. Miguel Angel Astariz
Presidente

FEDUTEC - Datos de contacto

Domicilio: Conesa 2906, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires
Teléfono: 4542-3553
Correo electrónico: comunicaciones@fedutec.org.ar

Si desea que estas comunicaciones le lleguen a otras personas vinculadas con la educación superior, infórmenos su nombre, institución y dirección de correo electrónico para agregarlo en nuestra lista de distribución.

FEDUTEC - Asociaciones integrantes

AIEGRA - Asociación de Institutos y Escuelas de Gastronomía de la República Argentina

AINSTRA - Asociación de Institutos de Nivel Superior Técnico-Profesionales y Tecnológicos de la República Argentina

AMET - Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica

CADIES - Cámara Argentina de Institutos de Educación Superior

FITECBA - Asociación Civil " Foro de Institutos Técnicos de Educación Media y Superior de Buenos Aires"

Red ACET - Red Argentina de Cooperación para la Educación Tecnológica y la Formación Profesional

SEDUCA - Sindicato de Educadores Argentinos

FEDUTEC - Autoridades

Presidente

Dr. Miguel Angel Astariz

- Presidente de FITECBA
- Director General de Sanidad Educativa
- Representante Legal y Rector del Instituto de Educación Superior EduSalud

Secretario de Asuntos Institucionales

Dr. Carlos Alberto Byrle

- Vicepresidente de CADIES
- Rector de La Suisse-Cepec Educación Superior

Secretario de Relaciones Empresariales

Dr. Alberto Félix Pablo Raviglione

- Presidente de AINSTRA
- Presidente del Grupo Educativo ESBA

Secretario de Organización

Lic. Prof. Roberto Candiano

- Vicepresidente de Red ACET

- Rector de la Fundación Gutenberg

Apoderado Legal

Dr. Alvaro Pérez de Castro

- Juez del Tribunal de Disciplina del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal